

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13315
11 mayo 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1979 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION PERMANENTE DE SUDAFRICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sr. R.F. Botha, adjunto el texto de una carta que el Ministro envió a Vuestra Excelencia el 10 de mayo de 1979.

Le agradecería que la carta se distribuyese como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. Adriaan EKSTEEN
Encargado de Negocios

Anexo

Carta de fecha 10 de mayo de 1972 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

Deseo señalar a la atención de Vuestra Excelencia los excesos más recientes cometidos por la SWAPO en el Africa Sudoccidental.

En uno de los asesinatos más horribles cometidos hasta ahora por la SWAPO, una abuela de 60 años fue apuñalada a muerte por un grupo de terroristas, que arrastraron luego a sus dos nietos fuera de su casa en el campo y los asesinaron también. Los nietos tenían cinco y dos años de edad.

Unas horas más tarde, los terroristas ametrallaron a muerte a un agricultor de 60 años mientras se dirigía a su casa, ubicada en la misma vecindad.

En otro incidente ocurrido el día de ayer, resultó muerto el conductor de un vehículo cuando terroristas emboscados atacaron su camión en el camino principal, a unos 80 kilómetros al sur de Ondangwa, en Owambo. Su acompañante quedó gravemente herido.

El asesinato cobard y maligno por miembros de la SWAPO de cinco personas inocentes e indefensas en el Africa Sudoccidental, dos ancianos, dos niños pequeños y un conductor de camión, y la desfiguración permanente del acompañante de este último, constituye una nueva prueba, como si fuera necesaria, del rechazo de la SWAPO a la vía pacífica para el arreglo del problema del Africa Sudoccidental y su determinación de no detenerse ante nada en sus esfuerzos por tomar el poder por medios antidemocráticos. El principal instrumento de su campaña es el terror. No ofrece nada constructivo. La atrocidad más reciente concuerda con las declaraciones hechas por la SWAPO a lo largo de los años, que denotan que la SWAPO recurre a la fuerza y la violencia para lograr sus fines.

Recientemente el Consejo de Seguridad decidió condenar a Sudáfrica por las medidas adoptadas contra las bases de la SWAPO en Angola sin mencionar o criticar en forma alguna los persistentes y premeditados ataques terroristas de la SWAPO contra civiles inocentes del Africa Sudoccidental, que obligaron a Sudáfrica a tomar medidas puramente de represalia. La situación en la frontera es bien clara. La función que desempeñan las fuerzas sudafricanas es de protección. Están protegiendo al pueblo del Africa Sudoccidental a solicitud de este último. Es evidente que si no se perpetraran ataques contra el Africa Sudoccidental desde el otro lado de la frontera, no habría necesidad de tomar represalias. Sudáfrica no mantiene una posición ofensiva. En cambio la SWAPO, a pesar de los llamamientos de moderación hechos por Vuestra Excelencia, no ha desistido nunca de sus ataques sangrientos. Su posición es agresiva. Sus técnicas son el rapto, el asesinato, el bombardeo, la colocación de minas y la mutilación, y sus víctimas suelen ser indiscriminadamente anónimas. He venido suministrando regularmente a Vuestra Excelencia amplios informes de la violencia iniciada por la SWAPO dentro de las fronteras del Africa Sudoccidental.

S/13315
Español
Anexo
Página 2

Se han transmitido a Vuestra Excelencia detalles sobre las recientes atrocidades de la SWAPO en mis cartas de fechas 27 de marzo, 4 de abril y 7 de abril de 1979. A pesar de todo lo expuesto, y de los llamamientos de moderación de Vuestra Excelencia, no observo en ningún órgano de las Naciones Unidas la menor disposición a criticar, no digamos condenar, a la SWAPO por sus bárbaras acciones. En estas circunstancias, ya no existe la reputación de objetividad e igualdad de que gozaban las Naciones Unidas. El silencio de la Organización respecto de la SWAPO es un nuevo ejemplo de hipocresía y criterio acomodaticio que sólo le traerán mayor descrédito.

Durante las negociaciones sobre el Africa Sudoccidental iniciadas por las cinco Potencias occidentales, la SWAPO persistió en sus ataques sin dar motivo a ninguna de las partes para creer que estaba negociando de buena fe y que realmente deseaba una auténtica solución pacífica. A pesar de todo ello, según el informe de Vuestra Excelencia de fecha 26 de febrero de 1979 (S/13120), y en contravención de las disposiciones de la propuesta aceptada por Sudáfrica, el pueblo del Africa Sudoccidental no sólo tendría que conceder a las fuerzas de la SWAPO establecidas fuera de los límites del Africa Sudoccidental el derecho a no ser objeto de supervisión, sino también el derecho a infiltrarse en el Africa Sudoccidental hasta el momento de la cesación del fuego, y poco tiempo después, a recibir bases ("localidades") dentro del Africa Sudoccidental, donde nunca antes, mediante esfuerzos violentos, habían logrado establecer bases. Seguramente toda persona razonable deberá considerar eso inaceptable.

Atentamente

R.F. BOTHA
Ministro de Relaciones Exteriores